

Lote 2 PERMIT.

Página 1 de 3	ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS LOGISTICOS Y FINANCIEROS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 1LF-FR-0086		
Fecha: 27/07/2024		
Versión: 1		

DEPARTAMENTO DE POLICÍA META

Lugar y Fecha: Villavicencio 01 ABR 2026

PLAN DE MANTENIMIENTO AÑO 2026 A REALIZAR A LAS REDES ELÉCTRICAS Y SISTEMAS DE ILUMINACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA META

I. DIAGNOSTICO

1. ANTECEDENTES

Durante la vigencia 2025 se ejecutó mantenimiento preventivo a las redes eléctricas de baja tensión y a los sistemas de iluminación del complejo del Departamento de Policía Meta. Dichas actividades incluyeron inspección general de tableros eléctricos, ajuste de conexiones, revisión básica de protecciones, limpieza de luminarias y sustitución puntual de componentes defectuosos. Como resultado de estas intervenciones se logró mejorar la continuidad del servicio eléctrico, reducir fallas recurrentes y restablecer condiciones aceptables de iluminación en áreas críticas. No obstante, debido al uso continuo de las instalaciones, a factores ambientales y al envejecimiento natural de los componentes eléctricos, se hace necesario dar continuidad al proceso de mantenimiento mediante un plan estructurado para la vigencia 2026. Estos antecedentes constituyen la base técnica para la formulación del presente Plan de Mantenimiento, orientado a consolidar las mejoras alcanzadas en 2025 y a prevenir la aparición de nuevas fallas que puedan afectar la operación y seguridad del complejo.

2. SITUACION ACTUAL:

En la actualidad, el complejo presenta requerimientos prioritarios asociados a la confiabilidad y seguridad de la infraestructura eléctrica, tanto en niveles de media como de baja tensión. Se ha identificado la necesidad de realizar el **cambio de pararrayos y cortacircuitos** en la red de **media tensión**, debido a desgaste operativo y a la exposición permanente a fenómenos atmosféricos, con el fin de mitigar riesgos por sobretensiones y fallas del servicio. Adicionalmente, se requiere la **poda de la red eléctrica**, especialmente en zonas donde la vegetación interfiere con las líneas aéreas, generando potenciales riesgos de corto circuito, interrupciones del servicio eléctrico y afectaciones a la seguridad del complejo. En cuanto a iluminación, se hace necesario el **cambio de luminarias al interior del complejo y en las oficinas**, priorizando tecnologías eficientes y de mayor vida útil, con el objetivo de mejorar los niveles de iluminación, reducir el consumo energético y garantizar condiciones adecuadas para el desarrollo de las actividades operativas y administrativas. Estas condiciones configuran la situación actual de la infraestructura eléctrica e iluminaria y fundamentan la ejecución de las actividades programadas en el presente Plan de Mantenimiento 2026.

II. OBJETIVO GENERAL PLAN DE MANTENIMIENTO:

Garantizar el adecuado funcionamiento, la seguridad y la confiabilidad de las redes eléctricas y de los sistemas de iluminación del Departamento de Policía Meta, mediante la implementación de un Plan de Mantenimiento integral durante la vigencia 2026, que permita prevenir fallas, mitigar riesgos eléctricos, optimizar el consumo energético y asegurar condiciones óptimas para el desarrollo de las actividades operativas y administrativas.

1. OBJETIVOS ESPECÍFICOS:



- Prevenir fallas eléctricas que afecten la operación institucional.
- Reducir riesgos eléctricos para el personal y las instalaciones.
- Optimizar el consumo energético y prolongar la vida útil de los equipos.
- Garantizar niveles adecuados de iluminación en áreas operativas, administrativas y perimetrales.

III. PROGRAMACION

Para la programación del mantenimiento de aires acondicionados, se tienen en cuenta los parámetros establecidos y definidos en el Manual Logístico de la Policía Nacional, que regula el proceso de Administración de Recursos Logísticos y Financieros, manuales de operación de los equipos, así mismo las normas técnicas de calidad (NTC GP:1000, ISO 9001, NTC ISO IE /17025) los contratos vigentes y periodicidad de mantenimiento establecida en los mismos.

1. CRONOGRAMA DE MANTENIMIENTO:

CANTIDAD	DESCRIPCION EQUIPOS O DEPENDENCIAS	ACTIVIDAD PROGRAMADA A DESARROLLAR	RESPONSABLE	CRONOGRAMA											
				E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
MTL	COMAN DEMET	Mantenimiento preventivo y correctivo de las redes eléctrica y luminarias.	SUPERVISOR CONTRATO							X					
UNID	OFICINAS COMPLEJO Y ZONAS COMUNES DEL COMAN DEMET	Mantenimiento preventivo y correctivo de las redes eléctrica y luminarias.	SUPERVISOR CONTRATO								X				

2. RECURSOS:

Para la ejecución de este plan de mantenimiento se cuenta con los siguientes recursos:

En el plan de compras se destinó un presupuesto por valor de \$ 336.120.000,00 discriminados así: (\$ 65.000.000,00 presupuesto asignado para el Comando de Departamento de Policía meta, el cual financiará el presente plan de mantenimiento).

3. RIESGOS:

- **Vulnerabilidad temporal de instalaciones** mientras se ejecutan labores de mantenimiento.
- **Interferencia con procedimientos policiales** durante cortes eléctricos o trabajos simultáneos.
- **Acceso de personal externo a zonas restringidas**, generando riesgo de seguridad.
- **Condiciones climáticas adversas** (lluvias, humedad elevada, tormentas eléctricas).
- **Daños por agentes ambientales** como corrosión, polvo o fauna (roedores, insectos).
- **Generación de residuos peligrosos** (luminarias con componentes eléctricos, cables, balastos).

4. CONTROLES:

- Elaborar y aprobar un **cronograma de mantenimiento programado**, coordinado con los responsables de cada instalación.

- Implementar **procedimientos de corte y restablecimiento del servicio eléctrico** previamente socializados.
- Definir **planes de contingencia eléctrica** para áreas críticas (comunicaciones, seguridad electrónica, comandos operativos).
- Realizar **pruebas funcionales posteriores al mantenimiento** antes de la puesta en servicio.
- Mantener **registros detallados de intervenciones** (fecha, actividad, responsable, resultados).
- Coordinar el ingreso de contratistas o técnicos externos mediante **autorizaciones formales**.
- Registrar entradas y salidas de personal técnico en los **sistemas de control institucional**.
- Asegurar la **custodia de áreas restringidas** durante las labores de mantenimiento.
- Programar trabajos críticos en **horarios de menor impacto operativo**.
- Garantizar acompañamiento policial cuando se requiera.

IV. EVALUACION PLAN

1. INDICADORES DE GESTION DEL PLAN DE MANTENIMIENTO:

Nombre Indicador	Tipo de Indicador	Intención Indicador	Formula
Grado de Ejecución del plan de mantenimiento	Eficacia	Medir el grado de ejecución del plan de mantenimiento	No. Actividades realizadas / No. actividades programadas
Grado de Satisfacción del Cliente	Efectividad	Medir el grado de satisfacción de los clientes	No. de clientes satisfechos/No. clientes encuestados
Grado de ejecución de los recursos asignados al plan de mantenimiento	Eficiencia	Ejercer control sobre los recursos asignados al plan de mantenimiento	Valor Recursos Ejecutados/ Valor Recursos Asignados
Medir el porcentaje de mantenimientos correctivos realizados con respecto a los preventivos.	Efectividad	Medir la efectividad de los mantenimientos preventivos.	Números de mantenimientos correctivos realizados / vs preventivos
Porcentaje de recursos utilizados en mantenimientos correctivos	Eficiencia	Medir el porcentaje de recursos utilizados en mantenimiento correctivo frente a los de mantenimiento preventivo.	Valor utilizado en mantenimientos correctivos / Valor utilizado en mantenimiento preventivo.

2. **INFORMES DE EVALUACION:** La evaluación al presente plan se realizará en forma trimestral y serán presentados a la Oficina de planeación de la Unidad.

3. **REGISTROS GENERADOS:** Relacionar registros generados producto de la ejecución del plan de mantenimiento:

- Informes de supervisión de contratos
- Ordenes de trabajo
- Evaluación satisfacción del cliente.
- Informe actividades de Contratista a supervisor de contrato.

Atentamente,

APROBÓ:

Coronel, **NELSON EDUARDO ZAMBRANO ESGUERRA**
Comandante Departamento de Policía Meta